

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se especifica el canal, el proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Público)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Dejar para direcciones a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	LINK para descargar el formulario de servicios	LINK para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1.	Solicitud de acceso a la información pública	Los ciudadanos y ciudadanas general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es regulada en cumplimiento de los dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP).	Los ciudadanos y ciudadanas general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es regulada en cumplimiento de los dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP).	1. Llenar formulario de acceso a la información pública y firmar. 2. Ingresar el documento por la secretaría de EMUCE EP. 3. La respuesta se emite dentro del medio electrónico.	1. La solicitud de acceso a la información pública sigue su respectiva ruta de flujo. 2. Fase de área para, aprobar o cancelar la información. 3. Se envía a la respectiva autoridad para la firma de la respuesta a quien haya delegado facultades en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento de la LOTIAP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la ciudadanía.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Gratis	15 días						Link	NO APLICA	0	0	0
2.	Servicios Bursátiles	Servicio de información integral de forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Formulario de declaración de intenciones firmado y sellado por el medio electrónico. 2. Copia de cédula de la persona física y del representante o encargado del servicio.	1. Tratado del beneficio desde el lugar del beneficio a los rates de valores. 2. Coordinación de amigos familiares según el paquete elegido. 3. Reducción de parte personal. 4. Coordinación de servicio religioso, acompañamiento musical. 5. Coordinación con cementerio para identificar el espacio de sepultamiento. Beneficio.	Del lunes al día 7 día a la semana		según paquete elegido por el usuario							NO APLICA	36	3600,00	100%
3.	Venta de espacios de sepultamiento	El ciudadano puede adquirir cualquier espacio de sepultamiento que esté con venta cupones de pago.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza la compra.	1. Llenar el formulario de solicitud de compra emitido por la empresa. 2. Dirección de la unidad que desea adquirir. 3. Definir la forma de pago.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 Sábados y Domingos de 8:00 a 16:30		según disponibilidad de espacio					SI		NO APLICA	51	304	100%
4.	Cremaciones	Se ofrece servicio de cremaciones de cuerpo, panteón, panteón y entierro.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de los (2) familiares directos de la persona fallecida (padre, hijo, hermano). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Presentar el certificado de defunción del fallecido. 3. Realizar la cancelación del servicio respectivo.	1. Llenar autorización para cremación. 2. Tratado de cadáver. 3. Proceso de cremación. 4. Entrega de cenizas.	Del lunes al día 7 día a la semana		1. Cremación Cargo \$300 2. Cremación Entero y panteón crematorios \$150							NO APLICA	40	40	100%
5.	Eufemaciones	Se ofrece el servicio de eufemación de cuerpo, panteón y entierro como mínimo los 4 años de fallecimiento.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de los (2) familiares directos de la persona fallecida (padre, hijo, hermano). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Presentación de la programación de eufemación de acuerdo a los requisitos.	1. Llenar autorización para eufemación. 2. Definir fecha y hora para la eufemación. 3. Cancelación del servicio de eufemación.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 y Sábados y Domingos de 8:00 a 16:30		según el espacio del que se requiere los restos.							NO APLICA	75	750	100%
6.	Inhumaciones	Se ofrece el servicio de inhumación de cuerpo, panteón y entierro como mínimo en todos los unidades que dependan del Cementerio Patrimonial de Cuenca.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza el trámite. 2. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza el trámite. 3. Certificado para inhumación emitido por el Registro Civil. 4. Ficha para el servicio de inhumación. 5. Cancelación del servicio de inhumación.	1. Asignación del espacio de sepultamiento disponible. 2. Coordinación personal de cementerio para realizar el proceso de inhumación.	Lunes a domingo 8:00 a 18:00		según espacio disponible para inhumación.							NO APLICA	112	7000,00	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												NO APLICA						
FORMA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												Por que EMUCE EP, no dispone del Portal de Trámites Ciudadanos.						
PREVIDENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												NO APLICA						
NOMBRE POSSESION DE LA INFORMACIÓN:												SECRETARÍA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESION DE LA INFORMACIÓN (LETENAS EL):												ASISTENTE DE SERVICIOS AL CIUDADANO						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESION DE LA INFORMACIÓN:												CENY@EMUCE.ORG.EP						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESION DE LA INFORMACIÓN:												CENY@EMUCE.ORG.EP						
												(01) 2002147 Ext 110						